

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las doce horas catorce minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión; y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 27 de noviembre del año 2014: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Srta. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Sr. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se instala por consiguiente la sesión. Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto número uno del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día jueves 27 de noviembre de 2014 presentadas por las señoras Concejales: Msc. Susana González Rosado; Sra. María Lídice Aldas Giler; y, Sra. Zaida Loayza Romero".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Carlos Luis Morales".- **EL CONCEJAL MORALES:** "Para elevar a moción el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Carlos Luis Morales, apoyo de los concejales Gustavo Navarro, Luzmila Nicolalde, Jorge Pinto, Consuelo Flores, Leopoldo Baquerizo. Tome votación señor Secretario, y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Carlos Luis Morales Benítez, debidamente respaldada por los señores Concejales Gustavo Navarro, Luzmila Nicolalde, Jorge Pinto, Consuelo Flores, Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS POR LAS SEÑORAS CONCEJALAS: MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO; SRA. MARÍA LÍDICE ALDÁS GILER; Y, SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO.** Una vez aprobadas las licencias, con su venia señor Alcalde, se incorporan a la sesión, los señores Concejales Ab. José Alejandro Flores Sanchez, Raúl Gaibort Gallegos y Lcdo. Ezio Leonardo

Bravo Ramírez, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner a consideración y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 20 de noviembre de 2014”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes el punto dos del orden del día. Concejales Gustavo Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Para elevar a moción el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejales Flores, Pinto, Morales y Alman. Tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Leonardo Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Alejandro Flores Sanchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente respaldada por los señores Concejales Flores, Pinto, Morales y Alman, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner a consideración y resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de “**REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL**”, que regula los usos de suelo del área entorno a la Regeneración Urbana del Balneario Laguna Artificial del Sur Parque Acuático COVIEM, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto. Concejales Josue Sanchez”.- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejales Josue Sánchez, apoyo de los concejales Gustavo Navarro, José Flores, Consuelo Flores, Jorge Pinto, Luzmila Nicolalde, Ezio Bravo y María del Carmen Alman. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Leonardo Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Alejandro Flores Sanchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Ing. Josué Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los señores Concejales Gustavo Navarro, José Flores, Consuelo Flores, Jorge Pinto, Luzmila Nicolalde, Ezio Bravo y María del Carmen Alman, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince

(15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA “REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL”, QUE REGULA LOS USOS DE SUELO DEL ÁREA ENTORNO A LA REGENERACIÓN URBANA DEL BALNEARIO LAGUNA ARTIFICIAL DEL SUR PARQUE ACUÁTICO COVIEM, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Punto cuatro del orden del día, señor Secretario, sírvase ponerlo en consideración y resolución del Concejo”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **QUINTA REFORMA A LA “ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Concejala Consuelo Flores”.- LA CONCEJALA FLORES: “Para elevar a moción el punto cuatro del orden del día”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyo de los concejales Gustavo Navarro, José Flores, Ezio Bravo, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Leopoldo Baquerizo, Raúl Gaibort, Manuel Samaniego y Josue Sánchez. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la votación”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Leonardo Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Alejandro Flores Sanchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Gustavo Navarro, José Flores, Ezio Bravo, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, María del Carmen Alman, Leopoldo Baquerizo, Raúl Gaibort, Manuel Samaniego y Josue Sánchez, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE QUINTA REFORMA A LA “ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL”. DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvase poner a consideración y resolución del Concejo el punto cinco del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se declara **PRIORITARIO el PROGRAMA INTEGRAL DE OBRAS VIALES EN ZONAS DENSAMENTE POBLADAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, FASE III (CAF XII)”**.- EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración de ustedes. Concejala Luzmila Nicolalde”.- LA CONCEJALA NICOLALDE: “Sí señor Alcalde, quisiera

mocionar el punto cinco del orden del día. Yo quisiera ampliar un poquito por qué mociono este punto a favor para que los señores concejales voten. Este es un programa de obras viales populares en zonas densamente pobladas. Al dar nosotros esta aprobación de declarar prioritario este programa, nosotros estamos dando paso para que la CAF, Corporación Andina de Fomento, institución que ha acompañado al desarrollo de esta ciudad nos otorgue un préstamo por US\$23'927.000. Este programa significa pavimentación de calles, incluyendo aceras y bordillos, mantenimiento de vías, de construcción de avenidas y si el sur es Guayaquil, el oeste es Guayaquil, el este, todo es Guayaquil, por supuesto el polo norte de Guayaquil también es significativo para nosotros. Se van a favorecer Pascuales, a la Tarqui, a Chongón y también a Ximena, una vez más con este apoyo vamos a comprobar y conseguir que el progreso de Guayaquil nada ni nadie lo detiene y el pueblo lo apoya. Muchísimas gracias. Mociono este punto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde. Concejales Gustavo Navarro pide la palabra”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Pido la palabra y de igual manera apoyo la moción de la Concejala Nicolalde. Entendemos más que nada y aplaudimos también, que se considere también, de prioridad esta obra. Hay cosas que más que nada, deseáramos para contexto de análisis y futuro supervisión de los Concejales, quisiéramos que nos ayuden con los planos de las etapas básicamente de alcantarillado y de las obras de ejecución a través de este préstamo, eso por un lado y por el otro, en cuanto a los 18 sectores o proyectos donde se va a hacer, en el tema del 12, 13 y 14 que equivalen a Puerto Hondo y Chongón, queríamos saber señor Alcalde y es producto que el punto siguiente habla de alcantarillado, si se ha logrado algo o por lo menos entender lo que ocurre con la laguna de oxidación que tanto necesita Chongón para hacer estas obras, ya que hacer una obra de bordillos, obras de primer nivel, sin un alcantarillado significaría que a futuro vamos a romper una calle, para volver a poner alcantarillado y si hay ese tipo de, podríamos decir, articulación con las dos obras”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “La articulación existe siempre. Cuando los tiempos son ajustados hacemos que las dos instituciones en conjunto, EMAPAG por su lado y el Municipio por el suyo hagan la licitación en conjunto, cada cual paga lo suyo, pero de esa manera nos aseguramos que el ganador haga ambos trabajos, precisamente para evitar lo que usted con buen criterio dice, formalmente alcantarillado debe ir adelantado para que la pavimentación venga atrás, pero hay veces se cae un concurso por razones jurídicas, algo de eso pasa, entonces la forma de no postergar la atención es juntar en un contratista ganador de la licitación ambos trabajos. Apoyo de los concejales Bravo, Alman, Navarro, Gilbert, Flores, Gaibort, Samaniego, Morales, Pinto, Flores, Sanchez, hay unanimidad, pero para que conste en actas, sírvase tomar votación, señor Secretario y proclame el resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Leonardo Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Alejandro Flores Sanchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Bravo, Alman, Navarro, Gilbert, Flores, Gaibort, Samaniego, Morales, Pinto, Flores, Tabacchi y Sanchez, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DECLARAR PRIORITARIO EL PROGRAMA**

INTEGRAL DE OBRAS VIALES EN ZONAS DENSAMENTE POBLADAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, FASE III (CAF XII).- EL SEÑOR

ALCALDE: "Continúe con el punto seis del orden del día señor Secretario".-

EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de los numerales 1 y 2 del informe emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, constante en oficio **DAJ-SP-2014-14710** del 25 de noviembre de 2014, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, la autorización mediante la cual se acepta garantizar el financiamiento por el monto de US\$23'927,919.66 a favor de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EMAPAG EP, para la **Construcción del Sistema 2 de Alcantarillado Sanitario para los Sectores Norte y Sur de Flor de Bastión de la Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas**; así como, autorizar al Alcalde de Guayaquil, a suscribir el **CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS**".- **EL SEÑOR ALCALDE:**

"En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto seis del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala

Flores mociona, tiene el apoyo de los concejales Nicolalde, Pinto, Morales, Flores y Navarro. Tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR**

SECRETARIO: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Leonardo Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Alejandro Flores Sanchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Nicolalde, Pinto, Morales, Flores y Navarro, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE ACOGER**

LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL INFORME EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, CONSTANTE EN OFICIO DAJ-SP-2014-14710 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2014. Y POR ENDE, GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO POR EL MONTO DE US\$23'927.919.66 A FAVOR DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EMAPAG EP. PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA 2 DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS SECTORES NORTE Y SUR DE FLOR DE BASTIÓN DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS; ASÍ COMO, AUTORIZAR AL ALCALDE DE GUAYAQUIL, A SUSCRIBIR EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Continúe con el punto siete del orden del día señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: 7.1. **CONVENIO PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 5 DE OCTUBRE DEL 2012 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y EL FONDO DE CESANTIA DEL MAGISTERIO ECUATORIANO**, que tiene por objeto establecer la ampliación del plazo, a fin de cumplir con el objeto del proyecto en un período de 18 meses contados desde la fecha de celebración de este instrumento. 7.2. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y SOUL SEARCH PUBLICATION (SO.SE.PUB.) S.A., que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$15,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos generados en la organización y desarrollo del programa cultural denominado **“SE RECEPTIVO, UN TALLER CON SRI DHARMA MITTRA”**, llevado a cabo el 16 y 17 de agosto de 2014 en esta ciudad; aporte que se da como una forma de apoyar programas culturales que por su trascendencia fomentan además el turismo y la promoción de Guayaquil como centro de importantes eventos.

7.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA HILDA MURILLO SAAVEDRA, que tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de US\$ 5,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos que se generaron por la realización del programa artístico denominado **“XIV FESTIVAL DE ORO DEL PASILLO”**, evento que se llevó a cabo en esta ciudad el 1 de octubre de 2014; aporte económico que se da como una forma de apoyar el fomento de actividades artísticas y recreativas en el Cantón.

7.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA FRESIA SAAVEDRA GÓMEZ, cuyo objeto es formalizar la entrega de un aporte económico de US\$3,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos que se generaron en la organización y desarrollo del programa artístico denominado **“II FESTIVAL DE ORO DEL BOLERO”** llevado a cabo el 25 de octubre de 2014 en el Teatro Centro de Arte; aporte que se da como una forma de apoyar la realización de programas artísticos que fomentan el desarrollo del arte y la música en el cantón”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejales Leopoldo Baquerizo y Luzmila Nicolalde”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Sí señor Alcalde, para elevar a moción el punto siete del orden del día, con todos sus numerales, y en apoyo a los artistas ecuatorianos”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con varios apoyos por parte de los Concejales. Concejal Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Queríamos puntualizar en dos de los puntos que teníamos aquí. Específicamente en el 7.1, queríamos hacer una consulta. Salvo mejor criterio, hemos tratado de ubicar el lugar donde se ha hecho un centro de acopio, vemos que es una prórroga de 18 meses que se pide sobre un plan de captación de desechos sólidos y separación de los mismos. No sabemos la ubicación exacta y vemos que se suponía un informe que acompaña, donde comprometían a mil familias, hablan aquí, donde se iba a pesar el total de lo que se recopilaba y donde se iba a integrar la comunidad. Sería bueno que en este tipo de cosas sí nos puedan hacer un apoyo fotográfico, más que nada qué tipo de estructuras se creó para este convenio, un respaldo más fácil, porque realmente no hemos podido constatarlo y si se dio o no, en el informe no vemos”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Con todo gusto, señor Secretario, que la documentación que solicita el señor Concejal se le haga llegar”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Hay abstención por eso, en el 7.1 y queríamos también comprometer de esa forma, que en el 7.2, sabemos que fue en agosto, a veces había ese tipo de desfases en cuanto a la fecha que se ejecutan los recursos aquí en la sesión del Concejo y ya es un evento pasado. Hay abstenciones en el 7.1 y 7.2, el resto a favor”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tome votación señor Secretario y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Leonardo Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Alejandro Flores Sanchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo

Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los Concejales Luzmila Nicolalde, Roberto Gilbert y Gustavo Navarro, en el sentido de que se apruebe el punto siete numerales tres y cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 7.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA HILDA MURILLO SAAVEDRA, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DEL APORTE ECONÓMICO DE US\$ 5,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENERARON POR LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ARTÍSTICO DENOMINADO “XIV FESTIVAL DE ORO DEL PASILLO”, EVENTO QUE SE LLEVÓ A CABO EN ESTA CIUDAD EL 1 DE OCTUBRE DE 2014; APORTE ECONÓMICO QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR EL FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS EN EL CANTÓN. 7.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA FRESIA SAAVEDRA GÓMEZ, CUYO OBJETO ES FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$3,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENERARON EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA ARTÍSTICO DENOMINADO “II FESTIVAL DE ORO DEL BOLERO” LLEVADO A CABO EL 25 DE OCTUBRE DE 2014 EN EL TEATRO CENTRO DE ARTE; APORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS ARTÍSTICOS QUE FOMENTAN EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA MÚSICA EN EL CANTÓN**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Tome votación señor Secretario de los numerales uno y dos del punto siete del orden del día, considerando las abstenciones interpuestas, y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Srta. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Leonardo Bravo Ramírez, abstención; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Alejandro Flores Sanchez, abstención; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, abstención; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los Concejales Luzmila Nicolalde, Roberto Gilbert y Gustavo Navarro, en el sentido de que se apruebe el punto siete numerales uno y dos del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales a favor y cinco (5) abstenciones de los Concejales Gustavo Navarro Guerrero, Lcdo. Ezio Leonardo Bravo Ramírez, María del Carmen Alman Corozo, Ab. José Alejandro Flores Sanchez y Carlos Luis Morales Benítez. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 7.1. CONVENIO PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 5 DE OCTUBRE DEL 2012**

ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y EL FONDO DE CESANTÍA DEL MAGISTERIO ECUATORIANO, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO, A FIN DE CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PROYECTO EN UN PERÍODO DE 18 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO. 7.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y SOUL SEARCH PUBLICATION (SO.SE.PUB.) S.A., QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$15,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS GENERADOS EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA CULTURAL DENOMINADO “SE RECEPTIVO, UN TALLER CON SRI DHARMA MITTRA”, LLEVADO A CABO EL 16 Y 17 DE AGOSTO DE 2014 EN ESTA CIUDAD: APORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS CULTURALES QUE POR SU TRASCENDENCIA FOMENTAN ADEMÁS EL TURISMO Y LA PROMOCIÓN DE GUAYAQUIL COMO CENTRO DE IMPORTANTES EVENTOS”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Continúe con el punto ocho del orden del día señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, contenidos en los oficios: SMG-2014-10324; SMG-2014-10325; SMG-2014-10326; SMG-2014-10327; SMG-2014-10329; SMG-2014-10330; SMG-2014-10694; SMG-2014-10695; SMG-2014-10696; SMG-2014-10733; SMG-2014-10734; SMG-2014-10735; SMG-2014-10736 y SMG-2014-10737 solicitados por los señores: **INÉS GARDENIA JAIME ESPINOZA; GERMÁN DE BORJA LEÓN UBE; MANUEL VACA CALAHORRANO y CECILIA ROCOHANO ERAZO; TELMA ESPERANZA CEVALLOS ROSADO; ERWIN JHON JIMÉNEZ CASTRO; ZOILA ESPERANZA JIMENEZ GUERRERO; MARTHA MABEL BAJAÑA ROSADO; FORTUNATO SILVERIO VITE LEAL e IDA TRINIDAD BRIONES SÁNCHEZ; MÉLIDA KARINA PINARGOTE SALAZAR; MÓNICA SHUGEY NUÑEZ HIDALGO; CARLOS ENRIQUE MATUTE TAPIA; NARCISA DEL ROSARIO VERA GONZÁLEZ; GUIDO ORTIZ MORA y ANALIDA SARASTI MONTOYA; y CATALINA JANETH TORRES MUÑOZ,** respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 60-0768-025, 91-2836-013, 59-2633-018, 91-2622-06, 86-0709-021, 91-1078-014; 57-0109-046; 42-0881-083-1; 60-1069-006; 91-1806-011; 86-0601-010; 91-4060-010; 60-1603-016 y 93-0247-004, respectivamente”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto y para su resolución. Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Elevo a moción este punto ocho del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyan los concejales Baquerizo, Navarro, Flores, Morales, Pinto, Bravo, Flores. Tome votación señor Secretario y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Leonardo Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Alejandro Flores Sanchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los Concejales Baquerizo, Navarro, Flores, Morales, Pinto, Bravo y Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto ocho del orden del día, han votado a favor los quince (15)

Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, CONTENIDOS EN LOS OFICIOS: SMG-2014-10324; SMG-2014-10325; SMG-2014-10326; SMG-2014-10327; SMG-2014-10329; SMG-2014-10330; SMG-2014-10694; SMG-2014-10695; SMG-2014-10696; SMG-2014-10733; SMG-2014-10734; SMG-2014-10735; SMG-2014-10736 Y SMG-2014-10737 SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: INÉS GARDENIA JAIME ESPINOZA; GERMÁN DE BORJA LEÓN UBE; MANUEL VACA CALAHORRANO Y CECILIA ROCOHANO ERAZO; TELMA ESPERANZA CEVALLOS ROSADO; ERWIN JHON JIMÉNEZ CASTRO; ZOILA ESPERANZA JIMENEZ GUERRERO; MARTHA MABEL BAJAÑA ROSADO; FORTUNATO SILVERIO VITE LEAL E IDA TRINIDAD BRIONES SÁNCHEZ; MÉLIDA KARINA PINARGOTE SALAZAR; MÓNICA SHUGEY NUÑEZ HIDALGO; CARLOS ENRIQUE MATUTE TAPIA; NARCISA DEL ROSARIO VERA GONZÁLEZ; GUIDO ORTIZ MORA Y ANALIDA SARASTI MONTOYA; Y CATALINA JANETH TORRES MUÑOZ, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 60-0768-025, 91-2836-013, 59-2633-018, 91-2622-06, 86-0709-021, 91-1078-014; 57-0109-046; 42-0881-083-1; 60-1069-006; 91-1806-011; 86-0601-010; 91-4060-010; 60-1603-016 Y 93-0247-004, RESPECTIVAMENTE**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, por haber votado en todos por cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria para el día jueves 4 de diciembre de 2014, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----
El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y ocho minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL